

Setto 4.^o
40 mrs.



Año de
1320.



evagnado que sea, para remitielo segun se manda
Con lo que se concluyo este ayuntamiento. que firmaron
sus señas. de que yo el lmo. oydor =

Juan Bautista Pedro Bern.^{do} de Mata

Alonso Melgarejo
y Melgarejo

Camilo Molinar

Man. José Melgarejo
y Melgarejo

José de Salazar

José prevaraca

Juan de Antonio Tinoco
de Puebla

En la villa de Caravaca en diez de Febrero de mil ochocientos y veinte; juntos el Concejo Jurado y Regim.^{to} el Sr. Presidente, y capitulares q. abaxo firmaron pasaron a acordar lo siguiente

Recepcion de tratore o nombrar Recepcion de la Bula dita p. Can. Bula de la Curada para el presente año; y se acordó nombrar